

## **RESOLUCIÓN EXENTA N° 279/2024.**

**MAT.:** NOMBRAMIENTO EN  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE  
PERSONAL INICIADO POR RES. EXENTA  
N°31/2024

**CONCEPCION, 28/03/2024**

### **VISTOS.**

La Ley N° 17.995, de 8 de Mayo de 1981, publicada en el Diario Oficial de la misma fecha, que crea la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, Decreto con Fuerza de Ley N°994, de fecha 16 de Julio de 1981, publicados en el Diario Oficial de 21 de Septiembre del mismo año, que aprueba los Estatutos de la Corporación, las atribuciones del Director General, establecidas en el artículo 19 de los Estatutos de la Corporación, 12 y 27 del Reglamento Interno de esta Corporación de Asistencia Judicial; la facultad de quién suscribe, para actuar en calidad de Director General Subrogante, de acuerdo a nombramiento que consta en Acta del Honorable Consejo Directivo de esta Corporación; lo dispuesto en la Ley 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado y la Resolución N°6 de la Contraloría General de la República.

### **CONSIDERANDO:**

- 1) La necesidad de contar con el personal adecuado para la realización de las labores de la Dirección General, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Regional del Biobío.
- 2) Que conforme a la normativa interna de provisión de personal se convocó a un procedimiento de Concurso Interno para proveer el cargo de Asistente de la Unidad de Personal.
- 3) Que la candidata reunió los requisitos exigidos y superó satisfactoriamente cada una de las etapas del concurso iniciado Resolución Exenta N°31/2024, por lo que fue incluida en la nómina final del proceso.
- 4) En el Anexo N°1: Informe Final, se da cuenta del punto anterior.

**POR TANTO,**

**RESUELVO:**

1. **Dese cumplimiento** al acuerdo del H. Consejo Directivo, que consta en Acta de sesión extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2024, que ha procedido a la selección de la siguiente persona en el cargo de Asistente Unidad de Personal para la Dirección General de la Corporación de Asistencia Judicial:

**Asistente Unidad de Personal.**

- Yasna Díaz Aparicio

2. **Ordénase** a la Dirección de Recursos Humanos la notificación de la presente resolución al funcionario interesado.
3. **Procédase** a suscribir el correspondiente contrato de trabajo, por parte de Recursos Humanos de esta Corporación. Anótese, Comuníquese, Archívese en su oportunidad.

  
**MAURICIO VERGARA CANGAS**  
**DIRECTOR GENERAL (S)**  
**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL**  
**REGIÓN DEL BÍO BÍO**

MVC/RPA/INL/MMC



**DISTRIBUCIÓN**

- 1.- Seremi de Justicia Presidente Caj. Biobío
- 2.- Jefe de Administración
- 3.- Jefe de Finanzas
- 4.- Jefe RRHH
- 5.- Encargado de Control Archivo Dirección General.

Anexo 1

OBTENCIÓN DE PERSONAL

**INFORME FINAL**

CONCURSO INTERNO  
PARA PROVEER EL CARGO DE ASISTENTE UNIDAD DE  
PERSONAL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA REGIÓN DEL  
BIOBÍO

REGIÓN DE BIOBIO

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N° 31/2024

MARZO DEL 2024

## **1.- ANTECEDENTES GENERALES**

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del concurso interno para el cargo de Asistente Unidad de Personal, Dirección General, Región del Biobío, regido por Bases aprobadas por Resolución Exenta N°31/2024, que contemplan las siguientes etapas de evaluación.

- a) Evaluación Formal.
- b) Evaluación Curricular.
- c) Evaluación Técnica.
- d) Entrevista Psicolaboral.
- e) Entrevista de Apreciación Global.

## **2.- ETAPA N°1: EVALUACIÓN FORMAL**

4.4.1. Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal.  
Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- a) Certificado título o copia legalizada, sin ningún tipo de marca o enmienda. La sola existencia de marcas o enmendaduras en el documento implicará que no ha sido acompañado, incluso tratándose de los títulos y certificados otorgados por las instituciones respectivas en sistemas de firma electrónica o digital.
- b) Certificado de antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contado hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el servicio de registro civil e identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contado hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Estos documentos serán revisados en la etapa de "Revisión Formal de Antecedentes" a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

	RUN	a)	b)	c)	Cumple / no cumple
1	Tania Bustos Toro	SI	SI	SI	CUMPLE
2	Evelyn Cerpa González	SI	SI	SI	CUMPLE
3	Eduardo Chávez Luengo	SI	SI	SI	CUMPLE
4	Yasna Díaz Aparicio	SI	SI	SI	CUMPLE
5	Abraham González Espinoza	SI	SI	SI	CUMPLE
6	Cesar González Gutiérrez	SI	SI	SI	CUMPLE
7	Valeria Lema Aguayo	SI	SI	SI	CUMPLE

### **3.- Etapa N°2: Evaluación Curricular**

Factor	Subfactor	Criterio	Puntaje	Máximo
Estudios, especialización capacitación	Especialización	Un Diplomado/postítulo de 120 horas mínimo	5	5
		Sin especialización	0	
	Capacitación relacionada con el perfil del cargo	Más de 100 horas	15	15
		Entre 30 a 99 horas	7	
		Entre 0 y 29 horas	0	
	Experiencia laboral acreditada para el cargo	Experiencia Laboral para el cargo	Más de 2 años de experiencia.	25
Más de 1 año y 6 meses y hasta 2 años.			20	
Entre 1 año y 1 año 6 meses.			15	

		Menos de 1 año.	0
<b>PUNTAJE MÁXIMO OBTENIBLE</b>			<b>45</b>

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

Sumatoria Puntaje Obtenido	X 100 =	<b>PONDERACIÓN OBTENIDA</b>
Sumatoria máxima Puntaje Obtenido		

Podrán acceder a la etapa de Prueba De Conocimientos aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 70%. La determinación del porcentaje de logro obtenido considera valores continuos de hasta dos decimales.

Los postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Curricular en el Concurso interno para proveer el cargo de Asistente Unidad de Personal, de la Dirección General, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la Prueba de Conocimientos son los siguientes:

	RUN	Puntaje Total	Porcentaje	Resultado
1	Abraham González Espinoza	37	82.22%	<b>SUPERA ETAPA</b>
2	Yasna Díaz Aparicio	40	88.89%	<b>SUPERA ETAPA</b>

#### **4.- Etapa N°3: Prueba de Conocimiento.**

Con fecha 26 de Enero de 2024 por la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío, se realiza evaluación técnica, de manera presencial. En esta etapa se evaluó el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos.

Las materias objeto de evaluación de conocimiento fueron:

##### 1.- Contenidos generales

- Código del trabajo (en especial Libros I y III).
- Estatuto Administrativo.
- Información general sobre prestaciones de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, las cuales pueden ser obtenidas de la página web institucional.
- Misión, Visión y Metas institucionales vigentes.
- Conocimientos técnicos en herramientas computacionales de Office, vale decir, Word, Excel y Power Point.
- Conocimientos en materia de redacción y ortografía.
- Conocimientos o nociones generales en materia de derecho civil, de familia, de infancia, penal-infracional.

##### 2.- Reglamentación interna:

- Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- Reglamentos de Práctica profesional de postulantes al título de abogados.
- Protocolos e instructivos institucionales vigentes.
- Metas institucionales del año correspondiente.
- Ley 18.575 de probidad administrativa.

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

Sumatoria Puntaje Obtenido	X 100 =	<b>PONDERACIÓN OBTENIDA</b>
Sumatoria máxima Puntaje Obtenido		

Podrán acceder a la etapa de Evaluación Psicolaboral aquellos postulantes que

obtingan un porcentaje de logro igual o superior al 70%.

Los postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Técnica en el Concurso interno para proveer el cargo de Asistente Unidad de Personal, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la Prueba de Conocimientos son los siguientes:

	RUN	Puntaje obtenido	% de logro	Resultado
1	Yasna Díaz Aparicio	29 puntos	96.67%	<b>APRUEBA</b>
2	Abraham González Espinoza	26 puntos	86.67%	<b>APRUEBA</b>

#### Resultado de la Etapa:

Conforme a los resultados en el presente informe, el postulante que aprueba satisfactoriamente la etapa N°3 Prueba de Conocimientos en el Concurso Interno para proveer el cargo de Asistente Unidad de Personal, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, pasarán a la siguiente etapa de Entrevista Psicolaboral los siguientes candidatos:

	RUN	% de logro	Resultado
1	Yasna Díaz Aparicio	96.67%	<b>PASA A ETAPA PSICOLABORAL</b>
2	Abraham González Espinoza	86.67%	<b>PASA A ETAPA PSICOLABOTAL</b>

## **5.- ETAPA N°4: ENTREVISTA DE APRECIACION GLOBAL**

La Entrevista de Apreciación Global se realizó de manera presencial, el día 06 de Marzo de 2024, por el Comité de Selección compuesto por:

- **Luis Nuñez Oviedo**, Director de Acceso a la Justicia de la CAJ Biobío.
- **Manuel Medina**, Director (I) de Recursos Humanos.
- **Carolina Rocha Lagos**, Abogada asesora de la Presidencia del H. Consejo Directivo.

Los/as candidatos/as entrevistados/as fueron los/as siguientes;

N°	Postulante
1	Abraham González Espinoza
2	Yasna Diaz Aparicio

En esta etapa al/la postulante se le realizaron 06 preguntas, y sus respuestas fueron evaluadas con calificación de 10 a 70 por competencia evaluada, las cuales luego se promedian, obteniendo la calificación ponderada por cada integrante de la comisión.

Conforme a las bases de concurso, la calificación máxima obtenida en la entrevista de apreciación global es de 70. Según las bases, la ponderación obtenida en la etapa de evaluación Integral se obtendrá de la siguiente formula:

$\frac{\text{Sumatoria Calificación Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Calificación Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$
---

## **RESULTADO DE LA ETAPA**

La Entrevista de Apreciación Global arrojó los siguientes resultados:

	Postulante	Puntaje	Ponderación	Resultado
1	Yasna Diaz Aparicio	61,06	87,23%	Supera Etapa
2	Abraham González Espinoza	61,06	87,23%	Supera Etapa

## **6.- NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EL EMPLEO**

Las etapas del presente Concurso Interno se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases según Resolución Exenta N.º 31/2024.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Concurso Interno, el comité presenta al siguiente candidato idóneo para ocupar el empleo de Asistente Unidad de Personal, de la Dirección General, de la Región del Biobío según los criterios de evaluación establecidos en las bases.

N°	Postulante	E.C	E.T	E.P	EAG	Total
1	Yasna Diaz Aparicio	88,89	96,67	Recomendable para el cargo	87,23	<b>90,93</b>
2	Abraham González Espinoza	82,22	86,67	Recomendable para el cargo	87,23	<b>85,37</b>



**ROBINSON PÉREZ ALVEAL  
PSICÓLOGO, ENCARGADO DE  
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LA  
CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGION DEL BIOBÍO**